



MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 212
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

ADMURVC SA

Por Acta de Directorio del 26/10/23 se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/2023, a las 14 hs. en 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social: Jurisdicción de la Sociedad. 3) Modificación de Sede Social.

5 días - N° 491110 - \$ 1656,50 - 7/11/2023 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023; 3. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 y su remuneración; 6. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 7. Autorizaciones especiales. Notas: (i) La Asamblea será realizada por videoconferencia, a través de la utilización de la plataforma digital "Microsoft Teams," la que grabará de forma automática la reunión, en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución IPJ 25G/2020. Podrá accederse a la misma mediante el enlace que será remitido por la Sociedad a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea

de accionistas mediante nota remitida a la sede social o correo electrónico dirigido a la siguiente casilla electrónica abudeguer@cono-group.com, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el enlace de la videoconferencia. (ii) Los señores accionistas que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos diez (10) días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 492613 - \$ 17648 - 10/11/2023 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25-11-2023, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el espacio abierto junto al nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56) en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2022 y finalizado el día 30-06-2023.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios.- 7) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2024. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los

recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 491240 - \$ 8303 - 10/11/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 27/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsín N°1340, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, de Diciembre de 2019, de Diciembre de 2020, de Diciembre de 2021 y de Diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades

8 días - N° 491407 - \$ 3994,40 - 14/11/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa - Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presi-

dente; 2) Ratificar lo resuelto en asambleas de fecha 23/05/2023, 11/08/2023 y 06/10/2023 a efectos de cumplimentar con los requisitos exigidos por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución de fecha 26/10/2023 en Expte. N° 0007-235613/2023; 3) Consideración del proyecto de distribución y destino final del activo no corriente resultante del Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 17 -Por Liquidación; 4) Autorizaciones.- Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 30 de octubre de 2023. El Directorio.

5 días - N° 491667 - \$ 13483 - 7/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE.HU.NA.
DESARROLLO HUMANO EN
LA NATURALEZA**

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 19.30 hs. en el complejo Casablanca, calle Sabattini esquina Calaballumba, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea en un lugar distinto de la sede social. 3) REFORMA del artículo 31° y 33° del Estatuto Social. 4) Aprobación de los aumentos de cuotas establecidos por la Comisión Directiva, según establece el art. 8° del Estatuto Social. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Agosto de 2023. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 491675 - \$ 2455,50 - 7/11/2023 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 2023, a las 18.00 horas en primera

convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social y, en su caso, modificación del Estatuto. 3) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas. 4) Designación de la persona autorizada para realizar los trámites de presentación e inscripción ante la autoridad de contralor. Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 01 de Noviembre de 2023. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 14 de Noviembre de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 491688 - \$ 9989,50 - 7/11/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
MONTE REDONDO**

MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora del Club Social y Deportivo Monte Redondo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2023, a las 20 horas, en la sede de la asociación sita en Calle Ecuador S/N de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 18/08/2023; 4) Especificación de las coordenadas del domicilio de la sede del club 5) Asignación de tres asociados para conformar la comisión escrutadora de votos; 6) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 491718 - \$ 2099,55 - 7/11/2023 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 01 de Diciembre del corriente año a las 21:30 hs en su sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias,

informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 87 y 88 del 2022 y 2023 respectivamente. 3) Elección total de autoridades.

8 días - N° 491764 - \$ 2297,60 - 15/11/2023 - BOE

**MERCADO DE ABASTO
VILLA MARIA SEM**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2023 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023. 3°) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones. (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 491810 - \$ 8935,50 - 9/11/2023 - BOE

**HOSPITAL PRIVADO
CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3241 de fecha 30/10/2023, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2°) Destino de los Resultados del ejercicio. 3°) Consideración de la gestión del Directorio. 4°) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún por encima del art. 261 Ley 19.550. 5°) Elección de ocho

(8) directores titulares y tres (3) suplentes por tres (3) ejercicios. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 8º) Renuncia del órgano de fiscalización, su conformación por el término de tres (3) ejercicios. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria.- Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del día 13 de noviembre de 2023 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2023; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - N° 491926 - \$ 17654 - 9/11/2023 - BOE

MORTEROS AGROPARTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores accionistas de MORTEROS AGROPARTES SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre a las 20:00 hs en primer convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Fleming 1450 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Rectificar o ratificar lo tratado en asamblea general ordinaria n° 9 del 10 de diciembre de 2021.

5 días - N° 492093 - \$ 1877 - 10/11/2023 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE DALMACIO VELEZ

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

Personería Jurídica N° 095 "A"/81 Avenida San Martín N° 647 CP. 5919 DALMACIO VELEZ CORDOBA. El Centro de Propietarios de Camiones de Dalmacio Vélez convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2023, a las 16.00 hs. en

sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°10 cerrado 31-12-2018; N°11 cerrado 31-12- 2019; N°12 cerrado 31-12-2020; N°13 cerrado 31-12-2021 y N° 14 cerrado 31-12-2022; 3) Elección de autoridades 4) causas por las que no se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente.

3 días - N° 491813 - \$ 3641,40 - 7/11/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 38, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2023; 4) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y uno Suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 491994 - \$ 2118,45 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria N° 9, que se realizará el día 22 de Noviembre de 2023 a las 10:00 horas en el Edificio Colegio Agro- Técnico (I.P.E.A N° 226), sito en calle Caviglia Pbto Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de DOS (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2017; 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2018; 4) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de

cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2019; 5) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2020; 6) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2021; 7) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2022; 8) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2023; 9) Designación de autoridades por finalización de mandato.

3 días - N° 491920 - \$ 4581,75 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 27 de Noviembre de 2023 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en la sede social sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649 7º C, de esta ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea N° 5 de fecha 27.12.22. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de Noviembre del 2023 a las 18:30 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 491992 - \$ 9947 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL "COLONIA HOGAR"

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 11/11/23 a las 18 hs. en el domicilio calle publica S/N de Colonia Hogar Dpto. Totoral, Prov. de Córdoba a finde considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea,

juntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/22.

5 días - N° 492150 - \$ 4651,50 - 8/11/2023 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio del Polo Tecnológico Córdoba S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintitrés (23) de Noviembre de 2023 a las 15:00 horas, a realizarse de forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en Calle Chile N° 237, piso 1, departamento 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de lo previsto en la Ley General de Sociedades; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2022; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones durante el ejercicio y determinación de su remuneración, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere; 6) Designación de Autoridades por un nuevo período estatutario - Distribución y Aceptación de sus cargos; 7) Ratificación de las Asambleas de Accionistas, celebrada en los días veintisiete (27) de Agosto del año 2020 y seis (06) de Septiembre del año 2022, a los fines de su debida inscripción en la Inspección General de Justicia; 8) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea.

5 días - N° 492165 - \$ 11970 - 9/11/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2023 a las 09:00 hs, en pri-

mera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle San Vicente Pallotti 24 (Centro de jubilados) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2023 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración. 4) Licencia por salud del Sr Leonardo Eduardo Judez. 5) Modificación de la fórmula de cálculo de expensas. Informamos a los señores accionistas que el día 14 de noviembre de 2023 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 492184 - \$ 9828 - 8/11/2023 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a Asamblea ORDINARIA, para el día 30 de noviembre de 2023 a las 20.30 hs en primera convocatoria; y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social de calle Córdoba 663 de Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido; 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recurso e inversiones para el próximo período incluyendo el aumento de la cuota societaria. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.-

3 días - N° 492205 - \$ 1756,20 - 9/11/2023 - BOE

ALISER GASTRONOMIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5025, B° Deán Funes, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de julio de dos mil veintitrés". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal". QUINTO: "Distribución de Dividendos". SEXTO: "Consideración de la gestión del

Directorio". SEPTIMO: "Elección del Directorio por el término de tres ejercicios". OCTAVO: "Aumento de Capital". NOVENO: "Modificación del Estatuto Social". DECIMO: "Autorización para tramitar y validar documentación". Para tener acceso y formar parte del acto, deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 492247 - \$ 11842,50 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/11/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a distancia, a celebrarse el día 05/12/2023, a las 8:00hs a través de la plataforma de "Zoom". El Link de acceso será informado vía correo electrónico a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo info@cani.org.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 3. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 4. Votación de las propuestas para organizar el congreso CANI 2024. 5. Reforma total del estatuto. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: info@cani.org.ar detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492279 - \$ 7217,70 - 7/11/2023 - BOE

AUTO NEXO SA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de comisión directiva de fecha 1/11/2023, se convoca a los accionistas de Auto Nexo SA, Mat. 12448-A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/11/2023 a las 08:00 hs.

en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle Esposos Curie 1370; piso 4 - Departamento "J" - Torre Norte – Barrio Crisol, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: A) Designar dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; B) Poner en consideración de los socios la disolución de la sociedad; C) Designar liquidador.

5 días - N° 492312 - \$ 4578 - 10/11/2023 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 23 de noviembre de 2023 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023" Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 16 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 492362 - \$ 7329 - 10/11/2023 - BOE

MINISTERIO RESTAURACIÓN ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 17/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, a celebrarse en la sede de calle Mendoza N° 1.635, B° Alta Córdoba, el día Viernes 17 de Noviembre de 2.023, a las 17:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 17:30 horas en segunda convocatoria se celebrará con los socios presentes, contando a la fecha con un Padrón que asciende a 9 socios. Que a los fines de poder brindar toda la información de la asamblea necesaria para los asociados podrán concurrir a la Secretaria en las sede de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 13:00

hs. para facilitarle la documentación a tratarse, o comunicarse para igual fin con la Secretaria Claudia Alejandra Di Liddo al Tel: 351-6323495, Mail: ministeriorestauracion@gmail.com, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 hs. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretaria. 3) Consideración del Balance y la Memoria correspondiente al Ejercicio N° 10 del año 2021 y Ejercicio N° 11 del año 2022. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y toda la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio N° 10 del año 2021 y Ejercicio N° 11 del año 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 492383 - \$ 1423,30 - 7/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VELEZ SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.023, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Luis 3040 – Córdoba – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1ª) Designación de dos señores asambleístas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2ª) Motivo por el cual se realiza fuera de termino la asamblea. 3ª) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2018, del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2019, del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2020, del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2021 y del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. 4ª) Elección de Autoridades. 5ª) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 6ª) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 492398 - \$ 1009,60 - 7/11/2023 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA ZONA I

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE para el día jueves 7 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas en el Salón NAG, sito en Ruta Nacional N°9 KM 757, Sinsacate, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria 2023 del Consorcio de Usuarios de Agua Subterránea ZONA I, donde se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración de las memorias, estados de situación patrimonial, estados de re-

ursos y gastos y demás estados que integran los balances generales por los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 2. Renovación parcial de autoridades. Elección de Vicepresidente, Tesorero, 1º y 2º Vocal según artículo N°18 de la Ley N° 6604. 3. Determinación del monto de la cuota social 2024. 4. Varios. En caso de no reunir el quórum legal, se realizará una segunda convocatoria para las 10.00 horas del día citado. EL SECRETARIO.

3 días - N° 492429 - \$ 2266,50 - 9/11/2023 - BOE

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Convocase a Elecciones, para el día 07 de diciembre de 2023, de 9,00 a 17,00 horas, en el local social de calle 25 de Mayo 220, de la ciudad de Villa María, a fin de proceder a la renovación de los siguientes cargos: Presidente, Secretario de Finanzas, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres miembros de la Comisión de Conducta, por el término de dos años y Tres Miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.-

1 día - N° 492449 - \$ 327,10 - 7/11/2023 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 02 de noviembre de 2023, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 hs., la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2023. 3.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores; 4.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023; 5.- Elección de los nuevos miembros del Directorio. Que para participar

de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de noviembre de 2023 a las 18 hs. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el lunes 27 de noviembre de 2023 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social a partir del día 14 de noviembre de 2023. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 492422 - \$ 12831 - 10/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2023, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva por mitades, a saber: vicepresidente, prosecretario, tesorero, segundo vocal, cuarto vocal, sexto vocal, primer a sexto vocal suplente y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 492485 - \$ 7472 - 16/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL

Sociedad Argentina de Pediatría Río Cuarto Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Constitución 1057 Río Cuarto, provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para firmar

el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura de los motivos para tratar Balance contable fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio N° 11 cerrado el 30/06/2023. 5) Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 492500 - \$ 4346,40 - 7/11/2023 - BOE

CÓRDOBA DE FIERRO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de noviembre de 2023 a las 10.30 horas, en la calle Gobernación 1219, Villa Libertador, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente; 4.- Elección de autoridades; 5.- Cambio de sede social. Fdo Com. Directiva.

1 día - N° 492541 - \$ 567,55 - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA

La ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA CONVoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05 de diciembre de 2023 a la hora 20:00 en el Salón Las Moras Multiespacio de propiedad de la Cooperativa Médica de Provisión de Servicios de Villa María Ltda. ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asociados a efectos de refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2.Exposición de Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de Terminio; 3.Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos con información Contable Complementaria; Inventario, Informes de Junta Fiscalizadora y de Auditores Externos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022; 4.Consideración y tratamiento de modificación al monto de cuotas y demás cargas sociales; 5.Consideración del Proyecto de

Reglamento del Servicios Farmacéuticos Integral de la Asociación Mutual Médica de Villa María; 6. Renovación Parcial de los Miembros del Consejo Directivo por vencimiento de cargos a saber: a) Tres Titulares; b) Tres Suplentes; 7. Renovación parcial de un (1) miembro titular correspondiente a la Junta Fiscalizadora. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 492594 - \$ 6952,50 - 8/11/2023 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día JUEVES 23 de NOVIEMBRE DE 2023.- a partir de las 19,00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2023. 3. Proyecto de Distribución de Excedente del Ejercicio 2022/23. 4. Ajuste de capital: Resolución de la Asamblea respecto de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, surgido por reexpresión de los estados contables. 5. Nombrar Junta Escrutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración: a. Elección de tres miembros Titulares, por finalizar sus mandatos. b. Elección de un miembro Suplente, por finalizar su mandato. c. Elección de un miembro titular por el término de un año, por renuncia. D. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos. Diego A Vitale. Secretario.

3 días - N° 492605 - \$ 7732,80 - 8/11/2023 - BOE

CIRCULO DE PESCADORES CON MOSCA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - CIRCULO DE PESCADORES CON MOSCA DE CORDOBA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023 a las 21:30 horas en la sede del Centro Vecinal de B° Alto verde sita en calle Los Jagüeles 3197, B° Alto verde de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de

asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos número 36 cerrado el 31 de mayo de 2022 y número 37 cerrado el día 31 de mayo de 2023; y 3) Elección de autoridades (Renovación completa de los miembros de la Comisión Directiva, comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492638 - \$ 4754,40 - 8/11/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

La comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 09 de noviembre de 2023 a las 20 horas, en su sede social cito en calle San Martín N° 167 de la localidad de Ausonia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva; 3) Renovación total de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios.

3 días - N° 492677 - \$ 2770,50 - 8/11/2023 - BOE

AIMA - ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AERONÁUTICOS MILITARES DE AERONÁUTICA

Se informa a los señores socios que el AIMA (Asociación de Ingenieros Aeronáuticos Militares de Aeronáutica) realizará su Asamblea General Ordinaria el día diecisiete (17) de noviembre de 2023, a las 19:00 horas, modalidad "Presencial" en el SUM de Área Logística Córdoba, cita en V Fuerza Aérea Argentina km 5,5 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 492882 - \$ 1617,90 - 9/11/2023 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Noviembre 2023 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a

los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 492739 - \$ 7722,60 - 8/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE CARDIOLOGÍA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 30-10-2023 la Sociedad De Cardiología De Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 07 de diciembre de 2023, a las 19:00hs horas, en Primera Convocatoria, y a las 19:30hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de esta ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas del Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de septiembre de 2023; 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27 y concordante del Estatuto y Renovación Tribunal de cuentas tres Miembro titulares y un suplente, por un ejercicio. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 492754 - \$ 1425,20 - 7/11/2023 - BOE

CIUDAD CENTRO S.A.S.

VILLA MARÍA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2023, se decidió el cambio de la Sede Social, estableciendo como nueva sede social, sito en calle Garay N°5 Barrio Palermo, de la ciudad de Villa María. En la misma Asamblea se decidió cambiar el Administrador Suplente y reformar el Estatuto Social, más precisamente el artículo siete del mismo el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: MAURICIO NICOLAS DATTA, D.N.I. N°24.617.736 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y

actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LILIANA EDITH MIROTTI, D.N.I. N°10.251.712, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Lo que fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 492784 - \$ 1941,80 - 7/11/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria: La Comisión Directiva por acta del 02/11/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria p/día 30/11/2023 18.30 hs, en David Linares 380 de Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar y/o aprobar reforma estatuto. 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 30/06/2023; 4) Renovar autoridades s/ estatuto. 5) Tratar motivos de asamblea fuera de término. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 492848 - \$ 2857,20 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AERONÁUTICOS MILITARES DE AERONÁUTICA

Se informa a los señores socios que el AIMA (Asociación de Ingenieros Aeronáuticos Militares de Aeronáutica) realizará su Asamblea General Ordinaria el día diecisiete (17) de noviembre de 2023, a las 19:00 horas, modalidad "Presencial" en el SUM de Área Logística Córdoba, cita en Av. Fuerza Aérea Argentina km 5,5 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 492934 - \$ 1944,30 - 9/11/2023 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a

celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet"; según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado l) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Elección y designación de un nuevo director titular en reemplazo por renuncia del Sr. Mateo Brito para completar el término de tres ejercicios tal como fuera aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 13 de noviembre de 2021. 6) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial constituida en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 2022; 7) Distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que: Nota 1): La comunicación de la asistencia a la asamblea -por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrit@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 7 de noviembre de 2023 se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la

Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431 - 31 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 492907 - \$ 31868,50 - 13/11/2023 - BOE

ADMINISTRACION DE CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALERIA PASEO LUCERNA

La administración de Consorcio de Propietarios Galería Paseo Lucerna, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 22 de noviembre del 2023 a las 18 horas, en los espacios comunes del consorcio, sito en Av. Rafael Núñez N° 4620, B° Cerro de las Rosas, con el siguiente orden del día: 1- irregularidades edilicias de los PH 6, 44 y 46. 2- Fondo de previsión. 1- Reintegro de gastos PH 44. 2- Evaluación de relevamiento edificio.

2 días - N° 493029 - \$ 1656,60 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OBISPO TREJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle El Bosque - Ruta 17, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2021

y Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de dos miembros titulares y un suplente para renovar la Junta Electoral. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de nueve miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) elección de dos vocales suplentes por mandatos vencidos, d) elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos.- Se establece como fecha límite para recepción de listas el día 13 de noviembre de 2023 a las 13 horas en la sede social, calle El Bosque -Ruta 17 de la localidad de Obispo Trejo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492963 - \$ 9436,20 - 9/11/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO PRIVADO OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 45 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de noviembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de Lunes 27 de Noviembre de 2023, a las 19:00 horas guardando 1 hs de tolerancia como lo establece el estatuto, en la sede social cita en calle Amalia Celia Figueredo de Pietra N° 1615 barrio Liceo General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y secretaria; 2)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 28 de febrero del año 2023; 3)-Designación de miembros de la Comisión Directiva y el órgano Revisor de Cuentas por un nuevo término estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 492970 - \$ 1591,60 - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA CALERA BASQUET CLUB LCBC

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29/09/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Lote 5 Mzna. 212, barrio La Estanzuela, Calera Central, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de

asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 493095 - \$ 1125,80 - 7/11/2023 - BOE

UNION VECINAL DE LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle López Vicente Fidel 20 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, al 31/12/2017, al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020, al 31/12/2021 y al 31/12/2022; 3) Renovación total de Comisión Directiva y Renovación total de Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 491714 - s/c - 7/11/2023 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados del AERO CLUB CORONEL MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02/12/2023 a las 12:00 hs. en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración y aprobación de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 491756 - s/c - 10/11/2023 - BOE

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VILLA ASCASUBI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en calle América Esquina 25

de Mayo de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto Tercero Arriba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todos los puntos de la asamblea realizada con fecha 20/09/2023 y su respectiva acta y rectificación de la misma respecto a la elección de autoridades; 3) Elección del vocal faltante para conformar la comisión directiva y determinación de la composición de la comisión directiva electa. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492220 - s/c - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez, y según Acta N° 208 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Bv. Urquiza 225 de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 29 de noviembre de 2023 a las 20:00 hs., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 22 (finalizado el 31/07/2023). - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 492256 - s/c - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29/10/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2023 a las 21 horas, en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Irigoyen esquina Avda. Monseñor Gallardo de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta N° 493 de la anterior asamblea. 2) Ratificación de los resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 29 de noviembre de 2017 (Acta 465), 29 de noviembre de 2018 (Acta 475), 28 de noviembre de 2019 (Acta 483), 25 de marzo de 2021 (Acta 487), 25 de noviembre de 2021 (Acta N° 490) y 29 de noviembre de 2022 (Acta N° 493). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de

Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01-09-2022 y 31-08-2023 inclusive. 4) Elección de tres (3) asociados en los presentes para integrar la Junta Escrutadora. 5) Elección total de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, Tesorero y Protesorero, Cuatro (4) Vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes todos por el término de dos años y la Comisión Revisadora de Cuentas por el término del mandato un año. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 492402 - s/c - 9/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2023, a las 20:30hs, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 754, de la localidad de SAIRA, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Lectura y consideración de las Memorias de Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Nota de los Estados Contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo del año 2023. 3. Tratamiento de la Cuota Social. 4. Informar la causa de realización de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 492495 - s/c - 7/11/2023 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2693 de fecha 15 de Octubre de 2023 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2023 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Los asociados podrán asistir de manera presencial siempre que den cumplimiento a las medidas de protocolo sanitario vigentes, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2023. 5º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto,

Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2023. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2023. 7º) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva conforme al vencimiento del mandato de la comisión actual. La Comisión Directiva.
3 días - N° 492623 - s/c - 8/11/2023 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 2110, de fecha 17 de Octubre de 2023, resuelve convocar a a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023, a las 20.30 horas, la misma será realizada en nuestra sede social sito calle Ricardo Rojas 150 Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de las asambleas correspondientes; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2023; 4) Elección de sus autoridades a saber Vice Presidente, Tesorero, 2º vocal Titular 1º vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, Revisor de cuentas Suplente. Bringas Carlos - Cavo Adriel - SECRETARIO - PRESIDENTE.
3 días - N° 492663 - s/c - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 13 de Noviembre de 2023, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 N°714, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Reforma parcial del Estatuto Social en el Artículo N°14 d) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio 2022 y 30 de junio de 2023, e) Motivos por lo que se convo-

ca fuera de término por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023. f) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. g) Renovación total de la Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.
3 días - N° 492734 - s/c - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS

CONVOCATORIA - Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el VIERNES 08 DE DICIEMBRE de 2023 a las 18 hs en la Sede Social calle Cabo Adolfo Molina 572 Barrio Posta de Vargas para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) Socios para que firmen el Acta de Asamblea, Juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado El 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Consideración de Deudores de la Mutual. 6) Elección por vencimiento del Mandato de Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años.
3 días - N° 492823 - s/c - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1065 Punto N° 2, del 22/09/2023, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 07/12/23 a las 08.30 hs en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fraguero N.º 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 44 comprendido entre el 1º de setiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023. 3) Aprobación del reglamento de despacho de viajes mediante aplicaciones móviles. 4) Consi-

deración y Tratamiento de los Emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos. c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato. d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.
3 días - N° 492831 - s/c - 8/11/2023 - BOE

"Invitamos a todas/os las/os socias/os a participar de la próxima Asamblea que se dará el 29 de Noviembre a las 18 hs en la Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina, Salta 202 en la localidad de Tanti. La misma tendrá el siguiente orden del día: Presentación de memoria y balance. Renovación de Autoridades. Más que nunca, entendemos que es una ocasión importante, para involucrarse activamente en la construcción de este espacio cultural. Esperamos la presencia de todas/os. Muchas gracias".
1 día - N° 492942 - s/c - 7/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Jueves 30 de Noviembre de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios. 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Voca-

les Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

5 días - N° 492944 - s/c - 13/11/2023 - BOE

UNION ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 21/12/2023 a las 20.30 hs en Bv San Martín 87, James Craik (Cba) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para suscribir acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro gastos y recursos c/informe de Junta Fiscalizadora ejercicio 22/23, cerrado 30/09/2023. 3) Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes; y Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. Firmado: Juan José Nicolino Scursattone, presidente. Juan Pablo Volando, secretario.

3 días - N° 492015 - s/c - 8/11/2023 - BOE

A.M.P.E.S. ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 2023 a las 9:30 h. (nueve y treinta horas) en el domicilio sito calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 25 de octubre de 2023.

5 días - N° 492755 - s/c - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TANCACHA

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de diciembre de 2023 a las 18:00 Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar

el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de Asamblea. 2. Informar a la Honorable Asamblea la causa que motiva la convocatoria fuera de término. 3. Homenaje a los Socios fallecidos. 4. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°42 finalizado el 31/07/2023. 5. Elección de las nuevas autoridades. 6. Consideración de la Cuota Social.

3 días - N° 493054 - s/c - 9/11/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE GENERAL DEHEZA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 2/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria del día 27/08/2022, a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2023, a las 16.30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle Laprida N° 753 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: Ratificación de los puntos: 1 y 2, a saber: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; Y Rectificación del punto 3 y 4: 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31, 32,33,34 y 35, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por 1 Año; y Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por 2 Años, y Comisión Revisora de Cuentas por 1 Año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 492995 - s/c - 9/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ADLE S.A.

BRINKMANN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/09/2023, se resolvió designar por tres (3) ejercicios como DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE, al Sr. Ariel Pablo Bosio, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 22.928.091, de estado civil casado, de profesión Lic. En Admi-

nistración de Empresas, con domicilio en calle Bv. Irigoyen N° 1833 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba; como DIRECTOR TITULAR con el cargo de VICEPRESIDENTE, al Sr. Andrés Pablo Bosio, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.950.458, de estado civil casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Ana Pasadore N° 314 de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Guillermo Bosio, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 26.014.961, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Padre Sottocasa S/N de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba. Los designados para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle 25 de Mayo N° 602 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados y notificándose del tiempo de duración de los mismos, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 490955 - \$ 1404,40 - 7/11/2023 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 9: En la Ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 15:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sito en calle Deán Funes N° 64 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge Córdoba en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 Folio 10 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", Presidente Raúl Sansica, Vicepresidente Gastón Luis Re, los Sres./Sras. Lic. Jorge Álvarez, Cra. Marilina Mirez Boemio, Alejandro Mareco y Jorge Tuschi como vocales, contando con la presencia de la Síndico Titular Cra. Valeria Soledad Piva; de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea el Sr. Raúl Sansica en su carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmen-

te constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Vocales del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4- Destino de los resultados del ejercicio económico 2022. 5 - Aprobación de documentación de Directorio y Síndico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 6 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial que se mencionan a continuación, el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Raúl Sansica D.N.I 16.717.559 (Decreto 1147 de fecha 19/9/2022), en su función de vice-presidente Gastón Luis Re D.N.I 28.582.012 (Decreto 1169 de fecha 21/9/2022)), como vocales Lic. Jorge Álvarez D.N.I 14.537.035 (Decreto 1148 de fecha 19/9/2022), el Sr. Alejandro Rubén Mareco D.N.I 16.133.643 (Decreto 500 de fecha 7/7/2020), el Sr. Jorge Tuschi D.N.I 16.424.109 (Decreto 1618 de fecha 27/12/21) y Cra. Marilina Mirez Boemio D.N.I 23.196.250 (Decreto 1149 de fecha 19/9/2022). Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: el Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe del Síndico por el período 2022, lo que es explicado por el presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2022. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art.

234 inc 1º de la Ley societaria. Punto CUARTO del Orden del Día: el representante del accionista mociona la aprobación de la asignación del excedente del ejercicio económico en cuestión, manteniéndolo dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto QUINTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 17:30 horas; dejando constancia de haber concurrido los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.

1 día - N° 492628 - s/c - 7/11/2023 - BOE

S.C CONSTRUCCIONES SRL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL-CAMBIO SOCIO GERENTE.-ACTA N° 23: En la localidad de Córdoba, a los 04 días del de septiembre de 2023, siendo las 13hs. y encontrándose previamente convocados lo socios en la sede de la empresa S.C. CONSTRUCCIONES S.R.L., a los fines de tratar la convocatoria dispuesta por la gerencia en uso de representación social, es que se encuentran presentes la socia gerente SANCHEZ Silvia Noemi y el socio CARREÑO Jorge Omar. Siendo la hora prevista y previa espera de ley, se produce a dar inicio de sesión de reunión. Por ello la socia gerente SANCHEZ Silvia Noemi procede la lectura del orden del día consistente en un solo punto societario a resolver: 1) Modificación del Contrato Social y Cambio de Socio Gerente. En uso de la pablara la Socia Gerente designada en el con trato social original dice: Que renuncia al cargo de Socia Gerente designada en el contrato social originario y solicito designar

como nuevo Socio Gerente de la sociedad S.C. CONSTRUCCIONES S.R.L. al otro socio CARREÑO Jorge Omar D.N.I. 10.771.452, invitado el otro socio CARREÑO Jorge Omar a efectivizar las consideraciones que estime pertinentes al caso, dice que no existiendo oposición algún a entre los socios, se acepta la renuncia formulada por la Socia Gerente de la sociedad S.C. CONSTRUCCIONES S.R.L. al señor CARREÑO Jorge Omar quien acepta el cargo como tal en este acto. Quedando redactada la cláusula DUODÉCIMA del contrato social: b) Designar como Gerente al Socio CARREÑO Jorge Omar y c) Autorizo al señor CARREÑO Jorge Omar que tramite ante las autoridades pertinentes dicha inscripción de modificación de autoridades por lo cual se expedirán las copias que resultan necesarias. Es todo cuanto hay que constar y tratar en la reunión social por lo que se da por finiquitado la misma firmando los socios en plena conformidad y conocimiento.

1 día - N° 491289 - \$ 1782,40 - 7/11/2023 - BOE

HUGO ALBERTO PEREZ S.A.S.

ALMAFUERTE

Edicto rectificatorio del N° 487179 pub. 17-10-2023 - Por acta de reunión de fecha 30-09-2021, renunció a su cargo el Administrador Suplente Guillermo Claudio PEREZ. Se designó nueva Administradora Suplente Ana Esther MARTINEZ DNI:6.171.491 Por acta de reunión de fecha 27-10-23 el único socio Hugo Alberto PEREZ, resolvió: 1) Reconducción del plazo de duración de la sociedad por cinco (5) Años desde la inscripción de la presente acta de reconducción. 2) Aumento de capital Social a \$ 270.000 determina que se anulan las 10 acciones nominativas no endosables clase B, y en su lugar se emiten 270 acciones nominativas no endosables clase b con derecho a un voto por accion, de \$ 1.000 valor nominal cada una. El monto del aumento de capital (aumento que es de \$ 213.840) se suscribe en este acto y se integra todo el capital aumentado, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente acta. Se modif arts. 3, 5 y 7 y quedan redactados de la sig. manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en cinco (5) años, contados desde la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público." "ARTICULO 5: El capital social es de pesos DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$270.000) representado por 270 acciones de pesos \$ 1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción, El capital social puede ser aumentado conforme a

lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de: Hugo Alberto PEREZ DNI: 6.609.725, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Ana Esther MARTINEZ DNI: 6.171.491, en el carácter de administradora suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Ad. Tit. continua a cargo de la representación de la sociedad y uso de la firma social, Adm Tit y Adm Suplente con dom especial: Urquiza 20 B° Las Heras Cdad Almafuerde Pcia Cba.

1 día - N° 492140 - \$ 2604,55 - 7/11/2023 - BOE

BAMBILLA S.R.L.

Por reunión de socios del día 22/08/2018 se resolvió: REFORMA CONTRATO SOCIAL: Los socios Jose Alberto Sanchez y Pablo Antonio Sanchez, dispusieron: Cesión de cuotas a favor de Mauricio Valiente, DNI 34.070.788, de 29 años, nacido el 24/12/1988, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en calle Champaquí N° 2268 B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba, y Fernando Valiente, DNI 35.530.274, de 28 años de edad, nacido el 04/08/1990, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en calle Champaquí N° 2268 B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba. Modificación del artículo quinto del Contrato Social: queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000.-) dividido en Dos mil (2.000) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Mauricio Valiente la cantidad de mil novecientas (1900) cuotas sociales representativas de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000.-) y Fernando Valiente la cantidad de cien (100) cuotas sociales representativas de Pesos Un mil (\$ 1.000.-), que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios

dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Además, se resuelve por unanimidad nombrar como gerente al Sr. Mauricio Valiente, DNI: 34.070.788 para ocupar esa función hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario.

1 día - N° 492154 - \$ 1579,75 - 7/11/2023 - BOE

MONTE DEL AGUILA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.8.2023, se resolvió designar como Presidente: Guillermo Adrián Bonadeo, D.N.I. 12.509.418, Vicepresidente: Alberto Luis Palandri, D.N.I. 10.980.535 y como Director Suplente: Silvia Leonor D'Olivo, D.N.I. 12.241.865.

1 día - N° 492171 - \$ 220 - 7/11/2023 - BOE

BIT SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime N° 34 de fecha 31/10/2023, se resolvió: 1.- La designación de los Sres. HORACIO MANUEL BALUSSI, D.N.I. 13.344.914, como Presidente y Director Titular; DIEGO SEBASTIÁN SÁNCHEZ, D.N.I. 28.980.877, como Vicepresidente y Director Titular; RUBÉN OSCAR SÁNCHEZ, D.N.I. 14.217.880; SOFÍA BALUSSI, D.N.I. 37.093.115; VALERIO FILIPPO CONDORELLI, D.N.I. 95.770.030 y MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ, D.N.I. 30.771.746, como Directores Titulares y de la Sra. MIRTA DEL CARMEN ORTEGA, D.N.I. 13.457.318, como Directora Suplente; todos por el término de tres (03) ejercicios; 2.- La presidencia de la Sindicatura.

1 día - N° 492262 - \$ 488,80 - 7/11/2023 - BOE

FRAMEX SRL

FRAMEX SRL, CUIT 30-71460521-2. Mediante acta de reunión de socios de fecha 27/10/2023 se decidió modificar el objeto social y por ende su cláusula tercera, la que quedará redactada: "TERCERA: OBJETO SOCIAL. Tiene por Objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, de las siguientes actividades: PRESTADORA DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE: Empresa proveedora de Servicios Logísticos de Transporte Internacional y Nacional, de: carga seca, refrigerada, congelada, unitarizada, consolidada, a granel sólida y líquida, sobredimensionada y maquinarias. Tanto FCL (Full container Load) y LCL (Less Than Container Load). Servicio de asesoramiento en comercio exterior: Tanto Importación como Exportación de bienes y servicios, servicios de logística de transporte terrestre dentro del territorio Argentino, servicios de logística de transporte terrestre internacional en todo el Mercosur, servicios de Logística de transporte Marítimo contando red de agentes alrededor del mundo, servicio de logística de transporte Aéreo Internacional, servicios de logística de transporte Multimodal (OTM – Operadores de transporte multimodal), asesoramiento en seguros de transporte, proyectos especiales de transportes de mercadería extra pesada, sobredimensionada, asesoramiento aduanal y realización de trámites aduanales a través de agentes de transporte y despachantes de aduana, seguimiento de cargas (Follow Up) desde origen a destino a través de sistema satelital. COMERCIAL: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra-venta, almacenamiento, distribución, comercialización, representación en el territorio del país o con países extranjeros, en especial por intermedio de tratados comerciales suscriptos dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en forma mayorista o minorista, de mercaderías comestibles, productos secos, refrigerados, perecederos, no perecederos, envasados, productos para su fraccionamiento, artículos de perfumería, limpieza, librería, artículos de electricidad, electrónicos, artículos de industria textil; y en general todo aquel producto o elemento vinculado con la industria de la alimentación y con productos fabricados para la utilización o consumo masivo, familiar, comercial, e industrial. La importación o exportación de los productos indicados anteriormente, sus envases, y otros elementos utilizados para su comercialización. Asimismo, podrá efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: (i) comercializar, distribuir, exportar, importar, comprar, vender equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, máquinas y equipo de control y seguridad, insumos médicos. Participar en Licitaciones Públicas en todo tipo de ámbitos, ya sea nacional, provincial, municipal, comunal o cualquier otra denominación que pudiera asignarse actualmente o en un futuro. INMOBILIARIA: La compra - venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra - venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, country club, el aporte de

capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de hipoteca. FINANCIERA: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o inmediatamente con su objeto social."

1 día - N° 492269 - \$ 4572,25 - 7/11/2023 - BOE

AMAZING DELIVERY S.R.L.

AMAZING DELIVERY S.R.L.(antes RAPIBOY S.R.L.) - Por Acta de REUNIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL, de fecha 18/10/2023 se aprobó: La transferencia de cuotas sociales entre los socios y la reforma del Contrato Social, en los siguientes Artículos: "PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "AMAZING DELIVERY S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina"; "TERCERO: (Objeto social): 1.- La consultoría, prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de servicios informáticos e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2.- La integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos y aplicaciones de telefonía móvil. 3.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking. 4.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (helpdesk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardwa-

re, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 5.- Prestación de servicios de información, geolocalización e intermediación para la contratación de servicios entre usuarios que solicitan servicios de transporte de pequeñas cargas y proveedores de transporte independientes que ofrecen este servicio a través de las plataformas virtuales de la empresa. 6.- Intermediación de cobro de servicios contratados directamente entre usuarios y prestadores de servicio independientes. 7.- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 8.- Importación y exportación de bienes y servicios. 9.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera." y "CUARTA: Capital Social. El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Mil (1.000) cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. Lucio Hernán Paone, D.N.I. N° 34.700.443, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales; Francisco María Copello, D.N.I. N° 35.971.283 la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales; señor Alejandro Agustín Guzmán, D.N.I. N° 32.373.748, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales y el Agustín Achával Palacio, D.N.I. N° 93.701.898 la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales, o sea un capital de Pesos Cien mil (\$ 100.000)." También se aprobó el cambio el domicilio de la Sede Social de AMAZING DELIVERY S.R.L. a calle Salta N° 469, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 492270 - \$ 3662,95 - 7/11/2023 - BOE

CALP INVERSIONES UNIDAS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución - Fecha de constitución: 12/10/2023. Socios: Ana Carolina Pozzobon DNI 27.070.535, CUIT 27-27070535-4, nacida el 12/12/78, de 44 años, soltera, Argentina, femenino, Ingeniera Agrónomo, con domicilio en calle Siete N° 726,

Villa Golf Club de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba y Leonardo Pozzobon DNI 30.661.931, CUIT 20-30661931-5, nacido el 07/04/85, de 38 años, soltero, Argentino, masculino, Arquitecto, con domicilio en Siete N° 726, Villa Golf Club de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CALP INVERSIONES UNIDAS S.A.S. Domicilio legal: calle Siete N° 726, Villa Golf Club de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, redes de servicios públicos como gas, agua, cloacas, electricidad (baja, media y alta tensión), alumbrado público, señal telefónica, fibra óptica, etc., refacción y/o demolición de las mismas. Movimiento de suelo, cordón cuneta, pavimento (hormigón, asfalto y adoquinado), acueductos, oleoductos, gasoductos, desagües, canalizaciones. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Diseño y decoración de interiores. Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) Agropecuaria: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. A tales fi-

nes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Ana Carolina Pozzobon suscribe 5.000 acciones por un total de \$ 500.000 y Leonardo Pozzobon suscribe 5.000 acciones por un total de \$ 500.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Administradora titular: Ana Carolina Pozzobon DNI 27.070.535. Administrador suplente Leonardo Pozzobon DNI 30.661.931. REPRESENTANTE LEGAL: Ana Carolina Pozzobon DNI 27.070.535. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 492405 - \$ 4605,85 - 7/11/2023 - BOE

CAMPO CALCHIN S.R.L

Por Acta Nro 51 de fecha 29/08/2022, se resolvió por unanimidad la elección de las autoridades por cinco ejercicios quedando la garantía constituida por Javier Martin Scarafia DNI 24 173 536 y Santiago pedro Tadone DNI 26 168 605, en forma indistinta, revistiendo la calidad de socios gerentes, quienes fijan domicilio en calle Marcelo t. de Alvear 85 piso 10, Cordoba Capital.-

1 día - N° 492992 - \$ 643 - 7/11/2023 - BOE

GREEN DEVELOPER S.A.S.

VILLA MARIA

Aumento de capital social - Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de Octubre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 100.000 a \$ 36.650.000, esto es, en la suma de \$ 36.550.000; (ii) Emitir la cantidad de 36.550 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de

\$1.000 valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Quinto del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 36.650.000,-), representado por treinta y seis mil seiscientos cincuenta (36.650) acciones, de pesos mil (\$ 1.000,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto pro acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 492315 - \$ 809,05 - 7/11/2023 - BOE

MANUEL CAYETANO S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Octubre del 2023, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: : PRESIDENTE: el Sr. Carlos Javier SICILIANO, Documento Nacional de Identidad N° 22.563.402; DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Fabián Alejandro SICILIANO, Documento Nacional de Identidad N° 21.754.145.-

1 día - N° 492996 - \$ 797,70 - 7/11/2023 - BOE

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2023 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director titular y Presidente Martin Damian Boiero DNI 28.577.831 y Director Suplente María Pía Zucchiatti Cocco DNI 28.173.530. Durarán en sus cargos tres ejercicios.

1 día - N° 492886 - \$ 524 - 7/11/2023 - BOE

CONFIS CONSULTING SRL

Acta Unánime de Transformación - En la ciudad de Córdoba, a los 31 días de Octubre de 2023, se resolvió de manera unánime por los accionistas de la firma la transformación del tipo societario de Confis Consulting SAS en Confis Consulting SRL, la cual seguirá funcionando con la siguientes cláusulas: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) que se divide en mil (1000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, conformado de la siguiente manera: el Sr. FERNANDO NESTOR FISSORE suscribe quinientas (500) cuotas por un valor total de pesos cincuenta mil (\$50.000) y el Sr. ALFREDO GUSTAVO CONFORTO suscribe quinientas (500) cuotas por

un valor total de pesos cincuenta mil (\$50.000). La integración se realizó mediante el patrimonio neto determinado en el Balance especial de transformación realizado con fecha 30/09/2023. Sede social: Pasaje Gobernador Pedro J Frias n° 110 - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la prestación de los servicios propios de las profesiones de ciencias económicas, para lo cual todos los accionistas están habilitados por ley. Quedan comprendidos dentro del objeto social, los servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuesto y costos, sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras, de comercialización, de administración de personal, de producción, de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de escrituras organizativas y sus funciones, servicios de outsourcing, reclutamiento de personal, asesoramiento y participación en quiebras y/o concursos, fusiones, escisiones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y venta de empresas, privatizaciones, asesoramiento impositivo, aduanero y previsional; y representación y patrocinio ante autoridades o tribunales, asesoramiento en el desarrollo de franquicias, normas ISO y temas vinculados a la calidad total; selección, entrenamiento y capacitación de personal, organización de cursos de actualización y perfeccionamiento profesional y cualquier combinación de los servicios mencionados y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con los servicios mencionados en la presente cláusula, en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones profesionales, así como participar en otras sociedades que presten los mismos servicios aquí indicados. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. Duración. La sociedad regularizada tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, el que comenzará a partir de la fecha de inscripción en el registro público

de comercio. Miembros del directorio: Designar para integrar la gerencia, al Sr Fernando Nestor Fissore DNI 21.902.049; Alfredo Gustavo Conforto DNI 16157419, para que actúen como socios gerentes, de manera individual o indistinta para representar a la sociedad. Ejercicio Social: El cierre de ejercicio se producirá anualmente el treinta (30) de Septiembre de cada año.

1 día - N° 492436 - \$ 3767,95 - 7/11/2023 - BOE

MAXROOP S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución - Fecha de constitución: 18/10/2023. Socios: Franco Joel Rosa DNI 37.127.731, CUIT 20-37127731-6, nacido el 22/01/93, de 30 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Río Deseado N° 593, Barrio Quintitas Golf de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba y Leonardo Pozzobon DNI 30.661.931, CUIT 20-30661931-5, nacido el 07/04/85, de 38 años, soltero, Argentino, masculino, Arquitecto, con domicilio en Siete N° 726, Villa Golf Club de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba. Denominación: MAXROOP S.A.S. Domicilio legal: Río Deseado N° 593, Barrio Quintitas Golf de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, intermediación, consignación, distribución o representación de lubricantes, aceites, aditivos, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos y accesorios para el automotor. Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo. Compraventa de vehículos, motores, chasis y todo bien registrable relacionado al automotor, compraventa de autopartes, repuestos y accesorios. b) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos. Auxilio vehicular, Asistencia mecánica, Remolque. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Franco Joel Rosa suscribe 5.500 acciones por un total de \$ 550.000 y Leonardo Pozzobon suscribe 4.500 acciones por un total de \$ 450.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no,

quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Administrador titular: Franco Joel Rosa DNI 37.127.731. Administrador suplente Leonardo Pozzobon DNI 30.661.931. REPRESENTANTE LEGAL: Franco Joel Rosa DNI 37.127.731. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/09.

1 día - N° 492440 - \$ 3002,50 - 7/11/2023 - BOE

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT N° 30-71710686-1 EDICTO RECTIFICATORIO. Rectificación del Edicto publicado el 17/10/2023. Nro. 487425 en el BOE, por el cual se comunicaron las decisiones tomadas por: Reunión de fechas 3/08/2023 Ordinarias y Extraordinarias. En dicho edicto se consignó erróneamente: a) "por Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada," cuando en realidad corresponde que diga " por Reunión de Socios " Toda vez que la misma tuvo convocatoria por el Órgano de Administración.

1 día - N° 492447 - \$ 279,85 - 7/11/2023 - BOE

DON ATILIO S.R.L.

LA PLAYOSA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. RENUNCIA Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - 1) Fecha de Instrumento de Cesión: 27 de Octubre de 2023. Fecha Aprobación Acta Reunión de socios: 27 de octubre de 2023. Partes: CEDENTE: STELA MARY AIRASCA, D.N.I. N° 10.756.295, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 24 de Junio de 1953, domiciliada en calle Rivadavia N° 55 de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, y CESIONARIO: HUGO EDUARDO AIRASCA, D.N.I. N° 14.443.739, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en Primeras nupcias con la Sra. Marcela Eliana Sala DNI 24.619.544, de profesión comerciante, nacido el 01/05/1961, domiciliado en Bv. Italia N°

97, Piso 6, Dpto. "A" de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) En virtud de la cesión, se modifica el Artículo Quinto del Contrato Social, quedando redactado en adelante de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social lo constituye la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000,00), dividido en quinientas cuotas de cien pesos (\$100,00) cada una de ellas. El capital social es suscripto íntegramente por los socios en este acto en la siguiente proporción: a) un cincuenta por ciento (50%), es decir la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas equivalentes a veinticinco mil pesos (\$25.000,00) por don Hugo Eduardo Airasca; y b) otro cincuenta por ciento (50%), es decir la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas equivalentes al importe de veinticinco mil pesos (\$25.000,00) por doña Paola Leticia Airasca. El total del capital aportado por los socios es completamente integrado por los mismos, en este mismo acto, en dinero en efectivo." Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad. 3) En el mismo acto, se procede a la RENUNCIA DE AUTORIDADES: Renuncia a los cargos de GERENTE, y aceptación de renunciadas. Las señoras Stela Mary Airasca y Paola Leticia Airasca, manifiestan su renuncia al cargo de Gerentes. Ambas renunciadas son aceptadas y aprobadas por unanimidad. 4) Designación de nuevas autoridades: Se propone a Hugo Eduardo Airasca como Gerente Titular, se acepta dicho cargo y se aprueba por unanimidad. 5) Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del nuevo Gerente: El Sr. Hugo Eduardo Airasca, presente en este acto, Gerente designado manifiesta que acepta su cargo, por tiempo indefinido conforme establece el Contrato Social, y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y fija: como domicilio real y especial, a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en Bv. Italia N° 97 Piso 6 Dpto A de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 492475 - \$ 2804,05 - 7/11/2023 - BOE

MUZZUMEDIA GROUP S.A.

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 12.10.2023. Socios: 1) Pamela Rocío LAFUENTE LARRE, DNI 43409188, CUIT 27-43409188-3, con domicilio en Conde 2630, CABA, argentina, comerciante, soltera, nacida el 09.8.2001 y 2) Santiago Agustín MUZZUPA, DNI 42025811, CUIT 23-42025811-9, con domicilio en Posadas 3009, Billinghurst, Prov. de Bs As, argentino, comerciante, soltero, naci-

do el 10.7.1999. Denominación: MUZZUMEDIA GROUP S.A. Sede: José A. Cortejarena N° 3.868 de barrio URCA de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Rep Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción de Espectáculos y Eventos Especiales: La sociedad se dedicará a la producción de espectáculos y eventos especiales de diversa naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a, eventos culturales, deportivos, artísticos, musicales, teatrales, corporativos, sociales y cualquier otro tipo de evento que requiera planificación, organización y producción, 2) Gestión y Coordinación de Eventos: La sociedad proporcionará servicios de gestión y coordinación integral de eventos, lo que incluye la planificación logística, selección de proveedores, diseño de escenarios, coordinación de personal, promoción y ejecución de eventos de cualquier envergadura, 3) Producción Audiovisual: La sociedad estará facultada para llevar a cabo la producción audiovisual relacionada con los eventos que organice, incluyendo la grabación de espectáculos en vivo, producción de videos promocionales y cualquier otro contenido audiovisual relacionado con la industria del entretenimiento y eventos, 4) Alquiler de Equipamiento y Espacios: La sociedad podrá ofrecer servicios de alquiler de equipamiento necesario para la realización de eventos, así como también alquiler de espacios destinados a la celebración de eventos, tales como auditorios, salones, teatros u otros lugares adecuados, 5) Servicios de Catering y Gastronomía : La sociedad podrá ofrecer servicios de catering y gastronomía para eventos, proporcionando opciones de alimentos y bebidas adaptadas a las necesidades de los clientes, 6) Comercialización de Entradas y Boletos: La sociedad estará facultada para comercializar entradas y boletos para los eventos que organice, ya sea de manera física o a través de plataformas en línea, facilitando el acceso del público a sus espectáculos, 7) Cumplimiento Normativo y Seguridad: La sociedad se compromete a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en la Provincia de Córdoba y en la República Argentina, especialmente aquellas relacionadas con la seguridad en eventos y espectáculos públicos, 8) Participación en Proyectos Artísticos y Culturales: La sociedad podrá participar como socia o accionista en proyectos artísticos y culturales, asociaciones y entidades relacionadas con la industria del entretenimiento, con el objetivo de impulsar y diversificar su presencia en este sector, 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cinco Millones (\$5.000.000), representado por 50.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a un 1 voto. Suscripción: 1) Pamela Rocío LAFUENTE LARRE suscribe la cantidad de 5.000 acciones y 2) Santiago Agustín MUZZUPAPPA suscribe la cantidad de 45.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Pamela Rocío LAFUENTE LARRE, DNI 43409188 y 2) Director Suplente: Santiago Agustín MUZZUPAPPA, DNI 42025811. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 492508 - \$ 4636,30 - 7/11/2023 - BOE

FISSORE S.A.

Elección de Autoridades (Art.274 L.S.C. 2°parrafo). Por Asamblea Gral. Ord. N° 54 del 02/10/23 se eligieron las siguientes autoridades: Pte. Raúl Elziar Fissore, DNI: 12.467.915; Vice-Pte. Cecilia Patricia Vázquez, DNI: 18.318.031; Directores Titulares: María Micaela Fissorer Vázquez, DNI: 46.221.927; Felipe Antonio Fissore Vázquez, DNI: 43.879.109, Gte. de Comercialización, Francisco Fissore, DNI: 35.134.019, Gte. de Administración y como Directora Suplente a: María Fernanda García Dávila, DNI: 17.402.188.-

1 día - N° 492563 - \$ 340,75 - 7/11/2023 - BOE

SANLEAL INDUMENTARIA DEPORTIVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la Ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, en la sede social de SANLEAL INDUMENTARIA DEPORTIVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, sita en calle Juan Prieto 19, Barrio Residencial Santa Mónica, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, se reúnen el accionista y Administrador Titular FACUNDO GABRIEL SANCHEZ y CAROLINA LEAL, en su carácter de Administradora Suplente. El Administrador Titular deja constancia que la presente reunión es realizada en un todo de acuerdo con las resoluciones normativas vigentes. En este estado, hace presente que tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día, a saber: (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; (II) Tratamiento de la renuncia presentada por la Señora CAROLINA LEAL al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; (IV) Cambio de Sede Social. Nueva redacción del Artículo Primero del Instrumento Constitutivo; y (V) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los accionistas presentes suscriban el acta de asamblea. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, pide la palabra la Señora CAROLINA LEAL, D.N.I. N° 20.783.054 y, concedida que le fue, expresa que, en el día de la fecha, el dicente Administrador Suplente, de la compañía, ha comunicado su renuncia al cargo para el que fuera designado mediante Instrumento Constitutivo de fecha 09 de DICIEMBRE de 2021, motivada en razones estrictamente personales. La accionista en el uso de la palabra indica que, a su entender, corresponde aceptar la dimisión en cuestión, en razón que ésta no afecta en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, en los términos del art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, particularmente la del Administrador Suplente, mocionando en el sentido de su aprobación. Agrega, a este respecto, que debe aprobarse la gestión del renunciante por su tarea al frente de los negocios sociales, liberándolo - ampliamente y sin reserva alguna - de toda responsabilidad al respecto. Puesto a consideración el punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. Ingresando al tratamiento del tercer punto del Orden del Día, la señora CAROLINA LEAL, D.N.I. N° 20.783.054, hace presente que, atento lo manifestado precedentemente, debe proceder a nombrarse miembros en el órgano de administración y representación, proponiendo que la Sra. MARIA ITATI SANCHEZ, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 41.607.176, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-41607176-4 nacida el 16 de Junio de 1999,

sexo Femenino, profesión Comerciante, con domicilio en calle Miguel C. del Corro N°37, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ocupe la función de Administradora Suplente por el plazo de duración de la sociedad. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos. Presente en este acto la señora MARIA ITATI SANCHEZ es invitada a ingresar a la sala acepta el cargo que le fue conferido, declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades legales y constituye domicilio especial en su respectivo domicilio real, dejando constancia que manifiesta - con carácter de declaración jurada - no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Toma la palabra el Señor FACUNDO GABRIEL SANCHEZ, D.N.I. N° 34.047.401 y expone que, a su criterio, estima conveniente corresponde otorgar una nueva redacción al Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor FACUNDO GABRIEL SANCHEZ, D.N.I. N° 34.047.401, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora MARIA ITATI SANCHEZ en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. Luego, por unanimidad se entiende conveniente que corresponde modificar el domicilio social, por cuanto corresponde otorgar una nueva redacción al Artículo Primero del Instrumento Constitutivo, el que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SANLEAL INDUMENTARIA DEPORTIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en calle Acapulco N° 4006, Barrio Parque Horizonte, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Se

pasa al tratamiento del quinto y último punto del Orden del Día. En este acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Administrador Titular - Representante para que solicite la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándole las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo.

1 día - N° 492608 - \$ 9115,40 - 7/11/2023 - BOE

MUZZUMEDIA GROUP S.A.

Rectificativo del N° 492.508 del 7.11.2023 - La Presidenta y el Director Suplente fijan domicilios especiales en sus domicilios reales.

1 día - N° 492632 - \$ 280 - 7/11/2023 - BOE

VILLA MARIA REPUESTOS SRL

VILLA MARIA

RECTIFICACION - Por Reunión de socios (acta n° 25), de fecha 18 de octubre 2023 se rectifica la redacción de la cláusula Tercera del contrato social ,(acta n° 24- 18/9/23)) dando cumplimiento a lo observado por IPJ, quedando redactado de la siguiente manera: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) de pesos diez (\$ 10) cada una, haciendo un total de CUATRO MIL (4000) cuotas sociales, las que se encuentran suscritas e integradas en su totalidad por los socios, de la siguiente forma: Silvina Valfre, DNI n° 17.079.703, dos mil doscientas cuotas (2200) equivalente al 55% del capital social, Luciana Malisani, DNI n° 33.695.684, novecientas cuotas (900) lo que representa el 22,5% del capital CINDY Malisani, DNI n° 35.638.675, novecientas (900) cuotas lo que representa el 22,5% del capital social.-

1 día - N° 492659 - \$ 1191,40 - 7/11/2023 - BOE

UNIVERSE INNOVATION S.A.S.

Fecha de constitución: 10/10/2023. Socios: 1) LUCIANO BRUNO CECCHINI, D.N.I. N° 29.107.352, de 41 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión autónomo, con domicilio real en calle San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina,

CUIT N° 20-29107352-3; 2) JAVIER ALFONSO ESTEFAN, D.N.I. N° 26.912.544, de 45 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión autónomo, con domicilio real en Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, CUIT N° 20-26912544-7. Denominación: UNIVERSE INNOVATION S.A.S. Domicilio y sede: Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos trescientos mil (\$300.000), representado por trescientos mil (300.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUCIANO BRUNO CECCHINI, suscribe la cantidad de ciento cincuenta mil (150.000) acciones; 2) JAVIER ALFONSO ESTEFAN, suscribe la cantidad de ciento cincuenta mil (150.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de LUCIANO BRUNO CECCHINI, D.N.I. N° 29.107.352 en el carácter de administrador/a titular y, de JAVIER ALFONSO ESTEFAN D.N.I. N° 26.912.544 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUCIANO BRUNO CECCHINI D.N.I. N° 29.107.352, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 492804 - \$ 8619,40 - 7/11/2023 - BOE

CAREMEED S.A.

ETRURIA

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 19 de fecha 10 de Marzo de 2022, se resolvió por unanimidad designar por el plazo estatutario de tres ejercicios para integrar el Directorio según lo prevee el Estatuto Social como: Presidente: Elvio Hernan CAREZZANA, D.N.I. N° 30.364.957 con domicilio en Bv. Sarmiento N° 563 y Director Suplente: Diego Ariel CAREZZANA, D.N.I. N° 30.849.563 con domicilio en Santiago Nicola N° 242 todos de la localidad de Etruria, quienes manifiestan que por este acto viene a aceptar los Cargos de Presiden-

te y Director Suplente respectivamente de la Sociedad CAREMEED S.A. para los cuales han sido designados, manifestando que asumen el cargo con las responsabilidades de ley, declarando asimismo que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550.- Fijando a los efectos previstos por el art. 256 de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Santiago Kenny N° 536 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 492852 - \$ 1899,30 - 7/11/2023 - BOE

NICCO S.R.L.

Por acta de fecha 20/10/2023, los socios Sres. Roberto Antonio Niccolai D.N.I. 6.491.700, Roberto Adrián Niccolai D.N.I. 23.105.576 y María Alejandra Niccolai D.N.I. 30.330.692 deciden por unanimidad modificar la Cláusula Décimo Primera del Contrato Constitutivo, estableciendo que la Administración y representación de la sociedad será plural indistinta, a cargo de dos o más gerentes, socios o no, que representarán y obligarán a la sociedad con su firma. En virtud de la modificación realizada, deciden que continúe ejerciendo la gerencia el Sr. Roberto Antonio Niccolai y designan como gerentes a los socios Señor Roberto Adrián Niccolai y María Alejandra Niccolai, todos por el plazo faltante de vigencia de la sociedad.

1 día - N° 492962 - \$ 1263,50 - 7/11/2023 - BOE

BREXIT S. A.S.

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 29.09.2023. (2) Socios: 1) RODOLFO MARIO FORNESA, D.N.I. N° 12.023.584, CUIT / CUIL N° 20-12023584-3, nacido el día 26/04/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molina Navarrete Juan De 1247, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ERNESTO REMO SESIN, D.N.I. N° 14.693.254, CUIT / CUIL N° 20-14693254-2, nacido el día 03/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana -, lote 378, barrio San Esteban Country, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina (3) Denominación: BREXIT S. A.S. (4) Sede social: Calle Molina Navarrete Juan De 1247, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina (5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha

de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 236.000 representado por 100 acciones, de \$ 2.360 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción individual: 1) RODOLFO MARIO FORNASA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento Dieciocho Mil (\$ 118.000) 2) ERNESTO REMO SESIN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento Dieciocho Mil (\$ 118.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento (8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de: RODOLFO MARIO FORNASA D.N.I. N° 12.023.584 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. ERNESTO REMO SESIN D.N.I. N° 14.693.254 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse (9) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550 (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 492880 - \$ 10140,90 - 7/11/2023 - BOE

ESPERANZA SERVICIOS VETERINARIOS S.R.L

Acta de Reunión de Socios - En la ciudad de Córdoba a los 25 días del mes de octubre de 2023 siendo las 10hs, se reúnen en la sede social de la empresa Agustin Alcain 5977 de Barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, los Sres. LUIS ALBERTO GALLETTO, DNI 18.190.042 y el Sr. CESAR FERNANDO SALGADO DNI 18.176.576, socios de ESPERANZA SERVICIOS VETERINARIOS S.R.L, que representan el cien por ciento

del capital social de la misma y además se encuentra presente, con el consentimiento de los socios, la Sra. DORA MABEL HEIN DNI 17.447, en el carácter de cedente conforme contrato de cesión de fecha 08/09/2023, socia saliente. A los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del acta de reunión de socios de fecha 25/04/2023 y del contrato de cesión de fecha 08/09/2023. Iniciada la reunión toma la palabra el Socio Luis Alberto Galletto, e invita a todos los presentes, a tratar el primer orden del día: Conforme a la observación realizada por la dirección general de inspección de persona jurídica, mediante resolución n° 0007-233721/2023 de fecha 27 de septiembre del 2023, por medio de la presente, encontrándose todas las partes en la deliberación, expresan que ratifican en un todo, el contenido de las decisiones consensuadas del acta de reunión de socios de fecha 25/04/2023, y asimismo, encontrándose las recaudos facticos y legales debidamente cumplimentados, se ratifica el contrato de cesión de las cuotas sociales 08/09/2023, manifestándose que se haya en pleno cumplimiento el mismo.

1 día - N° 492900 - \$ 2621,80 - 7/11/2023 - BOE

BO22A S.A.

MONTE BUEY

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) RAFAEL IGNACIO BOSSA, D.N.I. N° 27.062.487, CUIT / CUIL N° 20-27062487-2, nacido el día 23/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 332, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) LUCIANO ANDRES BOSSA, D.N.I. N° 30.350.377, CUIT / CUIL N° 20-30350377-4, nacido el día 29/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 332, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BO22A S.A. Sede: Calle Roque Saenz Peña 332, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL IGNACIO BOSSA, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones 2) LUCIANO ANDRES BOSSA, suscribe la cantidad de Doscientos (200). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RAFAEL IGNACIO BOSSA, D.N.I. N° 27.062.487, 2) Vice-Presidente/a: LUCIANO ANDRES BOSSA, D.N.I. N° 30.350.377, 3) Director/a Titular: PABLO MARTIN DAGNA, D.N.I. N° 30.849.080, 4) Director/a Suplente: PABLO ANDRES TEMPORINI, D.N.I. N° 27.062.456. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 492905 - \$ 9234,80 - 7/11/2023 - BOE

ITZAE SA

ACTA DE ASAMBLEA N° 9: Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 9 de fecha 28/08/2023 por unanimidad se resolvió: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve que, LAGUIA, Francisco Fabián, DNI N° 24.368.509 y JUNCOS, Martin Alejandro, DNI N° 24.368.122 suscribirán la presente acta. Segundo: Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad n° 8 de fecha 23 de enero de 2023. Las partes por unanimidad deciden su aprobación y ratifican todo su contenido, siendo los órdenes del día aprobados por unanimidad: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve que, LAGUIA, Francisco Fabián, DNI N° 24.368.509 y JUNCOS, Martin Alejandro, DNI N° 24.368.122 suscribirán la presente acta. 2) Consideración de los Estados Contables, dictámenes del Auditor Externo y Memorias y correspondientes al ejercicio económico N° 6, 7 y 8, comprendido entre el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2022 y la gestión del directorio por igual período. Luego de analizar la documentación y un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad: aprobar sin observación alguna toda

la documentación descripta en el orden del día y ratificar todo lo actuado por el directorio durante el periodo considerado conforme a la documentación presentada. 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio. Considerando el proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio, el que prevé no distribuir dividendos ni conformar reserva legal para el ejercicios n° 6, y respecto al ejercicios n° 7 y solo asignar Honorarios de Director la suma de \$ 12.500,00 (pesos doce mil quinientos con 00/100) para cada ejercicio. Sometido a consideración lo expuesto es aprobado por unanimidad. 4) Designación de Autoridades. Luego de un cambio de ideas, por unanimidad de votos resuelve reelegir el actual Directorio, cuyo mandato durará 3 (tres) ejercicios, que comprende los ejercicios 2023, 2024 y 2025, con la siguiente composición: Director Titular- Presidente el señor LAGUIA, Francisco Fabián DNI N° 24.368.509, CUIT 20-24368509-6, argentino, soltero, contador público M.P. 10-19112-1, con domicilio en Caseros n° 125 B° San Felipe, ciudad de Villa Totoral, Pcia. de Córdoba, República, y Director suplente el señor JUNCOS, Martin Alejandro DNI N° 24.368.122, CUIT 20-24368122-8, argentino, casado, contador público M.P. 10-10986-7, con domicilio en Faustino Allende n° 695 B° Cofico, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República. Ambos aceptan los cargos para los cuales fueron designados y fijan domicilio especial (art. 256 de la LSC), en Faustino Allende n° 695, Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Los nombrados asumen el cargo bajo responsabilidades de Ley, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 hs. el señor presidente declara levantada la sesión, firmando la presente los accionistas y autoridades electas, de conformidad.

1 día - N° 492893 - \$ 5312,90 - 7/11/2023 - BOE

FRIDIX GROUP S.A.S.

LAGUNA LARGA

Constitución de Fecha: 17/10/2023. Socios: 1) VANESA LEONOR BALIANI, D.N.I. N° 31.248.336, CUIT / CUIL N° 27-31248336-5, nacido el día 10/01/1985, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en San Juan 444, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MAURICIO OMAR GUZMAN D.N.I. N° 27.870.942, CUIT / CUIL N° 20-27870942-7, na-

cido el día 18/06/1980, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en San Juan 444, barrio centro de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FRIDIX GROUP S.A.S. Domicilio y Sede: San Juan 444 de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) PRODUCCIÓN: mediante la realización, elaboración, creación y/o toda obtención de espectáculos públicos y privados, eventos sociales, empresariales, y/o servicios de seguridad, servicios de catering. Podrá así mismo realizar la producción integral de Audiovisuales (CINE; TV; VIDEO; Clips musicales; Películas de ficción/Documentales; Spot publicitarios Institucionales), servicio de contratación de locaciones (Scouting), Servicio de Casting, Representación Artística, Post producción audiovisual, Diseño de banda sonora, Foley, Post producción musical (Composición-Dirección; Producción) y todo lo que este destinado principalmente al entretenimiento, promoción y producción de eventos y espectáculos artísticos. B) SERVICIOS: de transporte, distribución y/o logística de carga, en contenedores o equipos de carga especiales propios o de terceros; servicios de depósitos de mercaderías, estructuras de escenarios y todo otro tipo de carga; distribución y entrega, en su caso disposición final; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros. C) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Prestación de servicios de organización y asesoramiento de producciones artísticas, audiovisuales, como así también financieras y técnicas derivados de la producción de espectáculos artísticos y/o audiovisuales, su mantenimiento, conservación, o en su caso prestación de servicios de asesoramiento y contralor en actividades propias o de terceros. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: de bienes, servicios, materias primas, productos, sub productos, maquinaria, repuestos, accesorios, útiles, herramientas elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. E) INMOBILIARIA: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso,

de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Cumplimentándose con ley 7191. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo subdivisión y venta de terrenos, así como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parque industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. F) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, picola, vitivinícola, forestal, ganadera, la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas y granos en general, así como de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias y bienes muebles vinculados a la misma. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (\$.264000.00), representado por Doscientos Sesenta Y Cuatro (264) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VANESA LEONOR BALIANI, suscribe la cantidad de Ciento Treinta Y Dos (132) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$.132000) 2) MAURICIO OMAR GUZMAN, suscribe la cantidad de Ciento Treinta Y Dos (132) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$.132000). Administración: La administración estará a cargo de: MAURICIO OMAR GUZMAN D.N.I. N° 27.870.942 en el carácter de administrador/a titular En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa y VANESA LEONOR BALIANI D.N.I. N° 31.248.336 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MAURICIO OMAR GUZMAN D.N.I. N° 27.870.942, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 492912 - \$ 11262,90 - 7/11/2023 - BOE

KIOSQUEN S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/11/2023 se resolvió la modificación de la sede social, quedando establecida la misma en Avenida Ramón José Cárcano N° 2491 esquina Madrid, ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 492915 - \$ 433,90 - 7/11/2023 - BOE

AGRO EMPRESA DEL ESTE S.A.

ARROYITO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 22/02/2022, se eligieron autoridades: Presidente Federico Augusto Stiegemann, DNI 11.583.998 y Director Suplente Federico Antonio Stiegemann DNI 28.158.785.-

1 día - N° 492984 - \$ 394,80 - 7/11/2023 - BOE

INFORMATION TECHNOLOGY SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/11/2023 se dispuso la reforma del Artículo 3 del Estatuto Social y la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. En consecuencia, el artículo 3ro del Estatuto Social de Information Technology SA quedó redactado de la siguiente manera, a saber: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: (a) Comercialización e industrialización: mediante la fabricación, armado, ensamblado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: productos de librería, papelería y afines; insumos, accesorios y muebles para computación y fotocopiadoras; productos de informática en general; computadoras, impresoras, accesorios y componentes; fotocopiadoras; productos electrónicos y afines

a todos los antes citados; máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; artículos aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. c) actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado; d) actividades agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales y demás operaciones conexas o derivadas. e) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de leasing de bienes muebles e inmuebles; financiacines y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, ejercer mandatos y representaciones y actuar como importadora y exportadora. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 492999 - \$ 4481,60 - 7/11/2023 - BOE

ALUMARJE S.A.

POZO DEL MOLLE

EDICTO COMPLEMENTARIO - Se complementa edicto del 06/11/2023 - N° 492248- La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 493028 - \$ 320 - 7/11/2023 - BOE

AGRO ALLIANCE S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 22/11/2022, se decidió trasladar la sede social a la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, para lo cual se aprobó modificar el

Estatuto Social en su Artículo 2º), el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º): Domicilio: Se fija el domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." Asimismo, se decidió fijar la sede social en Ruta Provincial N° 2 Km. 89 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 493098 - \$ 1088,40 - 7/11/2023 - BOE

MORADA DEL SOL S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) THIAGO OLMOS, D.N.I. N° 38673782, CUIT/CUIL N° 20386737828, nacido/a el día 22/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tacuari 2336, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OSCAR ALBERTO OLMOS, D.N.I. N° 10991467, CUIT/CUIL N° 20109914674, nacido/a el día 22/02/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tacuari 2336, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MORADA DEL SOL S.A.S. Sede: Calle Tacuari 2336, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) THIAGO OLMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR ALBERTO OLMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) THIAGO OLMOS, D.N.I. N° 38673782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OS-

CAR ALBERTO OLMOS, D.N.I. N° 10991467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. THIAGO OLMOS, D.N.I. N° 38673782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492989 - s/c - 7/11/2023 - BOE

CUETE S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2023. Socios: 1) BRIAN ANDRES DUARTE, D.N.I. N° 41681621, CUIT/CUIL N° 20416816213, nacido/a el día 23/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Consejal Felipe Belardinelli 3739, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROBERTO ERASMO DUARTE, D.N.I. N° 22161834, CUIT/CUIL N° 20221618344, nacido/a el día 21/04/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belardinelli 3739, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CUETE S.A.S. Sede: Calle Consejal Felipe Belardinelli 3739, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN ANDRES DUARTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO ERASMO DUARTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRIAN ANDRES DUARTE, D.N.I. N° 41681621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO ERASMO DUARTE, D.N.I. N° 22161834 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN ANDRES DUARTE, D.N.I. N° 41681621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492991 - s/c - 7/11/2023 - BOE

THE OUTLANDERS S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL CABALLERO, D.N.I. N° 31579579, CUIT/CUIL N° 20315795797, nacido/a el día 21/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 593, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCO LUIS DEL VALLE ALMADA, D.N.I. N° 32107270, CUIT/CUIL N° 20321072705, nacido/a el día 30/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 593, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: THE OUTLANDERS S.A.S. Sede: Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 593, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, EMISIVO Y RECEPTIVO, NACIONAL E INTERNACIONAL; ALQUILER DE AUTOMOVILES; EXPLOTACION DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO; LAVADEROS DE AUTO Y PUBLICIDA. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CABALLERO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FRANCO LUIS DEL VALLE ALMADA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO LUIS DEL VALLE ALMADA, D.N.I. N° 32107270 en el carác-

ter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL CABALLERO, D.N.I. N° 31579579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO LUIS DEL VALLE ALMADA, D.N.I. N° 32107270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 493001 - s/c - 7/11/2023 - BOE

GUTI HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) JOSE GERARDO GUTIERREZ, D.N.I. N° 24692483, CUIT/CUIL N° 20246924830, nacido/a el día 22/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Sinsacate, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NICOLAS MAXIMILIANO GUTIERREZ, D.N.I. N° 36124896, CUIT/CUIL N° 20361248962, nacido/a el día 01/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Lema Hernando De 2823, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUTI HNOS S.A.S. Sede: Calle Yatasto 256, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE GERARDO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) NICOLAS MAXIMILIANO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) JOSE GERARDO GUTIERREZ, D.N.I. N° 24692483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MAXIMILIANO GUTIERREZ, D.N.I. N° 36124896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE GERARDO GUTIERREZ, D.N.I. N° 24692483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 493005 - s/c - 7/11/2023 - BOE

AGRO EMPRESA DEL ESTE S.A.

ARROYITO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 23/06/2023, se aceptan las renunciaciones del Presidente Federico Augusto Stiegemann y del Director Suplente Federico Antonio Stiegemann y se designan autoridades: Presidente Federico Antonio Stiegemann DNI N° 28.158.785 y Director Suplente Federico Augusto Stiegemann, DNI 11.583.998.-

1 día - N° 492987 - \$ 605,60 - 7/11/2023 - BOE

AIVESA HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) DAVID DANIEL ALFONSO, D.N.I. N° 33538544, CUIT/CUIL N° 20335385447, nacido/a el día 21/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en calle Rio Negro, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AIVESA HNOS. S.A.S. Sede: Pasaje Padre Jeronimo Ducart 731, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de transporte automotor de cargas en general, por medio de transporte propios o de terceros en todo el territorio de la República Argentina y el extranjero, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos; cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, operaciones agrícolas ganaderas en general, explotación de

campos de cría y engorde de ganados incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación, ya sea por inmuebles de su propiedad, arrendamientos o aparcerías, compraventa, importación y exportación, consignación o permutas de semovientes, animales, productos cárneos, sus productos y derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con ésta actividad. También podrá actual como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas y ganaderos de todo tipo. 3) Servicios agropecuarios en general: labores, siembra, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereal y oleaginosas. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización como fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 9) Servicios de diagnóstico, mantenimiento, ensamblaje, reparación de vehículos automotores, motocicletas, camiones, tractores, equipos agrícolas, equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 5840 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID DANIEL ALFONSO, suscribe la cantidad de 5840 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID DANIEL ALFONSO, D.N.I. N° 33538544 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DENISE BELEN TORANZO, D.N.I. N° 38729235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID DANIEL ALFONSO, D.N.I. N° 33538544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 493018 - s/c - 7/11/2023 - BOE

GRUPOGABINO S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) IVAN ROY CAIMI, D.N.I. N° 35190712, CUIT/CUIL N° 20351907127, nacido/a el día 29/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 185, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO KEVIN CAIMI, D.N.I. N° 37093700, CUIT/CUIL N° 20370937002, nacido/a el día 06/04/1993, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 185, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPOGABINO S.A.S. Sede: Calle Martín Fierro 79, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, comercialización de productos de bazar, vajilla, descartables, artículos para la hotelería, restaurant y afines, productos regionales y afines. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ROY CAIMI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MAURICIO KEVIN CAIMI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN ROY CAIMI, D.N.I. N° 35190712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO KEVIN CAIMI, D.N.I. N° 37093700 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ROY CAIMI, D.N.I. N° 35190712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493026 - s/c - 7/11/2023 - BOE

SPETTACOLO S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) Yael Agostina Mirabilio Demicheli, D.N.I. N° 43603549, CUIT/CUIL N° 27436035492, nacido/a el día 01/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 180, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SPETTACOLO S.A.S. Sede: Avenida Libertad 180, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Yael Agostina Mirabilio Demicheli, suscribe la cantidad de 264 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Yael Agostina Mirabilio Demicheli, D.N.I. N° 43603549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ANGEL RAMON SIGNORELLI, D.N.I. N° 6141196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. YAEL AGOSTI-NA MIRABILIO DEMICHELI, D.N.I. N° 43603549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 493038 - s/c - 7/11/2023 - BOE

MORTEROS AGROPARTES S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 10 de diciembre de 2021 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr Mariano Gergolet DNI 28.581.704, Vicepresidente Sra Leticia Gergolet DNI 26.928.860, Directores titulares, señores Roberto Gergolet DNI 10.235.226, Sra Raquel Demarco DNI 12.619.759 y Directora suplente la Srta Giuliana Gergolet DNI 37.225.405. En acta de directorio n° 35 de fecha 12 de diciembre de 2021 se aceptaron los cargos y la distribución mencionada, no estando comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art.264 de la Ley 19.550 y constituyendo domicilio especial en España 387 de la ciudad de Morteros (Cba).- 1 día - N° 492091 - \$ 645,25 - 7/11/2023 - BOE

EQUIPO SPPACA S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) STELLA MARIS RICCI, D.N.I. N° 25236472, CUIT/CUIL N° 27252364728, nacido/a el día 31/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 35, lote 8, barrio Crucero Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EQUIPO SPPACA S.A.S. Sede: Calle Publica Sn, manzana 35, lote 8, barrio Crucero Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STELLA MARIS RICCI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) STELLA MARIS RICCI, D.N.I. N° 25236472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA AYLEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 43607568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STELLA MARIS RICCI, D.N.I. N° 25236472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493034 - s/c - 7/11/2023 - BOE

DIGION S.A.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) MARIA ISABEL COUSSEAU, D.N.I. N° 20997999, CUIT/CUIL N° 27209979999, nacido/a el día 07/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3013, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO FERMIN COUSSEAU, D.N.I. N° 22161998, CUIT/CUIL N° 20221619987, nacido/a el día 23/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3013, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIGION S.A. Sede: Calle Rodriguez Del Busto 3013, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicio profesional de Consultoría a individuos, empresas u organizaciones para brindar asesoramiento experto en áreas específicas, proporcionando recomendaciones y soluciones para abordar problemas o desafíos particulares en áreas tales como gestión, estrategia, tecnología, recursos humanos; II) Capacitación: en habilidades, conocimientos y competencias en áreas específicas, impartida en diferentes formatos, como cursos presenciales, en línea, talleres o programas de formación, destinado a los equipos de trabajo y a los mandos medios, para lograr la profesionalización de las empresas; III) Desarro-

llo y Dirección de Proyectos, mediante acciones tendientes a planificar, organizar, supervisar y controlar todos los aspectos de un proyecto para lograr sus objetivos dentro del alcance, tiempo y presupuesto definidos; IV) Servicios informáticos, mediante soluciones que involucran el desarrollo de software; desarrollo de aplicaciones móviles; desarrollo web, mantenimiento de software; integración de sistemas; consultoría en software; servicios en la nube; automatización de procesos; seguridad informática; soporte técnico y gestión de proyectos de software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ISABEL COUSSEAU, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) PEDRO FERMIN COUSSEAU, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA ISABEL COUSSEAU, D.N.I. N° 20997999 2) Director/a Suplente: PEDRO FERMIN COUSSEAU, D.N.I. N° 22161998. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493041 - s/c - 7/11/2023 - BOE

PANADERIA LO MEJOR DE SILVIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) MIGUEL ANGEL BIANCO, D.N.I. N° 16350131, CUIT/CUIL N° 20163501318, nacido/a el día 03/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 470, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA SUSANA SITTO, D.N.I. N° 17437021, CUIT/CUIL N° 23174370214, nacido/a el día 19/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 470, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento

Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PANADERIA LO MEJOR DE SILVIA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 470, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL BIANCO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) SILVIA SUSANA SITTO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL BIANCO, D.N.I. N° 16350131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA SUSANA SITTO, D.N.I. N° 17437021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL BIANCO, D.N.I. N° 16350131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493046 - s/c - 7/11/2023 - BOE

EVOLAR S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) ESTEBAN JAVIER MARTOS, D.N.I. N° 22424835, CUIT/CUIL N° 20224248351, nacido/a el día 20/03/1972, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana M, lote 23, barrio Los Cielos - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EVOLAR S.A.S. Sede: Avenida Roque Saenz Peña 1485, piso PB, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN JAVIER MARTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN JAVIER MARTOS, D.N.I. N° 22424835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA CARLA MIRANDA, D.N.I. N° 24241894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN JAVIER MARTOS, D.N.I. N° 22424835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 493059 - s/c - 7/11/2023 - BOE

BIGMAT S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) MATIAS AMBROGGIO, D.N.I. N° 41185229, CUIT/ CUIL N° 20411852297, nacido/a el día 07/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba 744, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIGMAT S.A.S. Sede: Calle Cochabamba 744, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización a través de todos los medios legalmente autorizados incluido el comercio electrónico de vehículos nuevos y usados de todo tipo incluyendo todo aquel

que se encuentre comprendido como vehículo en la legislación como así también maquinarias agrícolas, nuevas o usadas, sus implementos, partes, componentes, accesorios, piezas y repuestos. Renovación, reconstrucción, reparación y mantenimiento de los mismos, publicidad, promoción y financiamiento con dinero propio. Exportación, importación y comercialización de toda clase de lubricantes, pernería y llantas en general. Comercialización, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos agrícolas y agropecuarios. B- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C- TRANSPORTE: Prestación de servicios de fletes, mudanzas, mensajería, transporte de maquinarias, semovientes, ganado, caudales, muebles y equipaje, documentación, archivos y cargas en general y toda clase de bienes relacionados ya sea con medios propios o de terceros tanto por vía terrestre como ferroviaria, cumpliendo para estos servicios las reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. D- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E-MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengas actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS AMBROGGIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) MATIAS AMBROGGIO, D.N.I. N° 41185229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA AILEN ARBONES, D.N.I. N° 43366310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS AMBROGGIO, D.N.I. N° 41185229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 493069 - s/c - 7/11/2023 - BOE

SAGLIONE S.A.

SAN FRANCISCO

Rectificación y ampliación edicto. Modificación de estatuto. Elección del directorio - Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada del 01/11/2023, se resolvió: 1) Rectificar y ratificar Acta Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 25/01/2013, Acta Asamblea Ordinaria N° 36 de fecha 25/01/2016 y Acta Asamblea ordinaria N° 40 de fecha 24/01/2019. 2) Rectificar y ratificar Acta Asamblea Ordinaria-Extraordinaria N° 45 de fecha 26/09/2022. Del edicto N° 471306 del 10/08/2023; ampliar y rectificar: punto 1) Ratificación de Acta Asamblea Extraordinaria N° 23 de fecha 23/01/2006 y Acta Asamblea Extraordinaria N° 42 de fecha 04/09/2020; punto 2) Rectificación y ratificación Acta Asamblea Extraordinaria N° 28 del 12/01/2009, que aprueba la siguiente modificación "ARTÍCULO OCTAVO: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284º de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55º de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550."

1 día - N° 492533 - \$ 1165 - 7/11/2023 - BOE

INNOMANI S.A.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) EDUARDO JAVIER MONTI, D.N.I. N° 28527050, CUIT/CUIL N° 20285270503, nacido/a el día 29/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 475, de la ciudad de Ticino, Departamento Ge-

neral San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIO ELLENA, D.N.I. N° 28853706, CUIT/CUIL N° 20288537063, nacido/a el día 06/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moradillo 203, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) REMO CÉSAR GASTALDI, D.N.I. N° 29879446, CUIT/CUIL N° 20298794463, nacido/a el día 08/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Mitre 704, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) DANIEL ALEJANDRO CESARETTI, D.N.I. N° 16350113, CUIT/CUIL N° 23163501139, nacido/a el día 12/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 676, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JUAN CESARETTI, D.N.I. N° 41965297, CUIT/CUIL N° 20419652971, nacido/a el día 25/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 676, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INNOMANI S.A. Sede: Calle Mendoza 475, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Investigar, desarrollar y realizar productos medicinales y/o cosméticos autorizados o de libre circulación y generar las patentes y demás derechos intelectuales que protejan su propiedad. 16) Fabricar, elaborar, producir o transformar y comercializar en fábricas, establecimientos, laboratorios o droguerías propias o de terceros los medicamentos, cosméticos o productos y realizar los servicios y prestaciones adicionales requeridos o necesarios para la producción, difusión o comercialización de los productos mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO JAVIER MONTI, suscribe la cantidad de 5100 acciones. 2) EMILIO ELLENA, suscribe la cantidad de 1225 acciones. 3) REMO CÉSAR GASTALDI, suscribe la cantidad de 1225 acciones. 4) DANIEL ALEJANDRO CESARETTI, suscribe la cantidad de 1225 acciones. 5) JUAN CESARETTI, suscribe la cantidad de 1225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO JAVIER MONTI, D.N.I. N° 28527050 2) Vice-Presidente/a: JUAN CESARETTI, D.N.I. N° 41965297 3) Director/a Suplente: DANIEL ALEJANDRO CESARETTI, D.N.I. N° 16350113 4) Director/a Suplente: LUCIANO GASTON CARRE, D.N.I. N° 33959374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493071 - s/c - 7/11/2023 - BOE

GESTIAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) HECTOR ADULVE BOLLATTI, D.N.I. N° 11585677, CUIT/CUIL N° 20115856775, nacido/a el día 14/06/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Pasaje Nicolas Tiscornia 1318, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GESTIAGRO S.A.S. Sede: Avenida Avellaneda 1354, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Prestación de servicios agronómicos en general, siembra, cosecha, pulverización, entre otras, ya sea por sí o a través de terceros, con maquinarias propias o arrendadas. Asesoramiento general vinculado al objeto social. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Confección, producción, compra y/o venta de ropa, indumentaria, accesorios, calzado, sea en locales propios o de terceros. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por la legislación vigente. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Compra y venta al por mayor y/o por menor de insumos agronómicos y de cualquier otro insumo, repuesto, accesorio o maquinaria relacionada con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ADULVE BOLLATTI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ADULVE BOLLATTI,

D.N.I. N° 11585677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA BEATRIZ MIGUEL, D.N.I. N° 12185500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ADULVE BOLLATTI, D.N.I. N° 11585677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 493088 - s/c - 7/11/2023 - BOE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO - Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 30/10/2023, se resolvió por unanimidad aprobar la designación por tres ejercicios para integrar el Directorio a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: SCUDIERI FRANCO EMILIANO DNI N° 37851378, CUIT/CUIL 20-37851378-3, sexo masculino, de nacionalidad argentina, de 29 años, nacido 16/11/1993, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE a: SCUDIERI LORENZO EZEQUIEL, DNI N° 39.074.575, CUIT/CUIL 20-39074575-4, sexo masculino, de nacionalidad argentina, de 28 años, fecha de nacimiento 02/08/1995, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" ciudad de Cba, Prov. de Córdoba. quienes aceptan sus respectivos cargos, fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera 5030 de la ciudad de Cba., Prov. de Córdoba y declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, como así tampoco se encuentran en la condición de personas expuestas políticamente. De esta manera se modifica el Estatuto en el CUARTO punto que quedará redactado de la siguiente manera "CUARTO: De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social aprobado se procede a establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y a la Elección de Directorio. Seguidamente y para este periodo, los presentes fijan el número de Directores Titulares en UNO (1) y Directores Suplentes en UNO (1) resultando electos por unanimidad el Sr. SCUDIERI FRANCO EMILIANO DNI N° 37851.378, CUIT/CUIL 20-37851378-3, sexo masculino, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, nacido el 16/11/1993, estado civil soltero, de profesión

comerciante, con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba como Director Titular; y el Sr. SCUDIERI LORENZO EZEQUIEL, DNI N° 39.074.575, CUIT/CUIL 20-39074575-4, sexo masculino, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, fecha de nacimiento 02/08/1995 estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba como Director Suplente, quienes luego de un breve cuarto intermedio resolvieron por unanimidad a) distribuir los cargos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: SCUDIERI FRANCO EMILIANO DNI N° 37.851.378 DIRECTOR SUPLENTE SCUDIERI LORENZO EZEQUIEL, DNI N° 39.074.575 b) que el uso de la firma social conforme al Estatuto Social, sea indistinta del Presidente y el Vicepresidente si el número lo permite. Todos los presentes en este acto aceptan los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera 5030 de la ciudad de Córdoba." lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 492926 - \$ 5183,70 - 7/11/2023 - BOE

MADERERA JC S.A.S.

Por Acta de Asamblea General de fecha 27 de Octubre de 2023, se ha convenido por unanimidad las siguientes modificaciones al Instrumento constitutivo: Modificación del art. 7: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN MARTIN JOHANSOM, D.N.I. N°27.675.021, que revestirá el carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: INGRID MARGARITA JOHANSOM D.N.I. N° 39.820.412, en el cargo de Administrador/a Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo

de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Administrador Titular: CRISTIAN MARTIN JOHANSOM, D.N.I. N° 27.675.021, CUIT: 20-27675021-7, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, nacido el día 03/11/1979, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°6758 B° Remedios de Escalada, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba- Domicilio legal: Avda. Juan B. Justo N°6758 B° Remedios de Escalada, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba- Administrador Suplente: INGRID MARGARITA JOHANSOM, D.N.I. N°39.820.412, CUIT N° 27-39820412-9 argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, nacida el día 08/09/1996, con domicilio en Buenos Aires N°445 5° G - B° Nueva Córdoba - Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Domicilio legal: en Buenos Aires N°445 5° G - B° Nueva Córdoba - Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.-

1 día - N° 492430 - \$ 1741,45 - 7/11/2023 - BOE

LA KERMES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por reunion del 6/10/2023 y 7/10/2023 se modificaron las autoridades y se reformaron los art. 7mo y 8vo, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. López Gustavo Alberto Rolando D.N.I. N° 22.796.660 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ignacio Antonio Meneses Maturana D.N.I. N° 92.784.383 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo

del Sr Lopez Gustavo Alberto Rolando, D.N.I. n° 22.796.660, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Y se aprobó el cambio de sede social a calle Sarmiento n° 71, 2do piso, oficina 8 B° Centro, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 492894 - \$ 2660,90 - 7/11/2023 - BOE

LA CAUTIVA S.A.S.

LABOULAYE

Elección autoridades - Reforma de Estatuto - Por resolución unánime de Acta Reunión General extraordinaria de Socios 3 fecha 31-10-2023, se resolvió, reformar el Estatuto social: Rectificar Artículo 7º, queda redactado: ARTICULO 7º: La Administración estará a cargo de la Sra. JULIETA FIORE, D.N.I. N° 27.735.200 en el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr GUILLERMO FIORE, D.N.I. N° 30.031.578, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 2) Rectificar Artículo 8º, queda redactado: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. JULIETA FIORE, D.N.I. N° 27.735.200, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ratificar en todo lo restante el estatuto social de LA CAUTIVA S.A.S.

1 día - N° 492291 - \$ 1420,15 - 7/11/2023 - BOE